

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÉDICOS SOLIDARIOS CRUZVITAL S. A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÉDICOS SOLIDARIOS CRUZVITAL S. A., aumentó su capital en USD \$ 211.476,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Diciembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001273 de 19 de marzo de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto, referentes al Objeto social e Importe de capital, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- En el ejercicio de su objeto social la compañía, dentro del territorio nacional, subregional andino e internacional, podrá realizar toda actividad relacionada con:...c) Servicios médicos de hospital del día. El financiamiento de los servicios de salud y medicina...", y,

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 221.476,00), dividido en doscientas veinte y un mil cuatrocientas setenta y seis (221.476) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una,...".

Quito, 19 de marzo de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS



FAP/
EXP. 157974
Tr. 01.1.10.001651

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.